

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

37603 *Anuncio de la notaría de don José Luis Navarro Comín, de Enguera (Valencia), sobre subasta notarial.*

Don José Luis Navarro Comín, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en Enguera,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Enguera (Valencia), avenida Diputación, 2, 1.^a, 3.^a, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana número uno. Local en la planta de sótano del edificio sito en Enguera, calle de Antonio Machado, número treinta y cuatro. Está destinado a almacén, sin distribución interior. Tiene su acceso a través de la calle posterior del edificio, y por escalera interior. Tiene una superficie construida de trescientos ochenta y siete metros, cuarenta y cinco decímetros cuadrados. Mirando a la fachada del edificio de la calle de Antonio Machado y desde la misma, linda: Por el frente, con el suelo de dicha calle; por la derecha entrando, propiedad de José Barberán Chorques; por la izquierda, zona verde, y por el fondo, calle en proyecto.

Cuota: Treinta enteros y sesenta y cuatro centésimas de entero por ciento (30,64%).

Propiedad horizontal: Forma parte y se integra en el edificio sito en Enguera (Valencia), recayente a la calle Antonio Machado, número treinta y cuatro.

Referencia catastral: 9921409XJ9197B0001AE.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Enguera, al tomo 596, libro 112 de Enguera, folio 160, finca 9.715.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

1. Tendrá lugar en mi Notaría sita en Enguera (Valencia), avenida Diputación, 2, 1.^a, 3.^a

2. Se señala la primera subasta para el día dieciocho de diciembre de dos mil doce, a las once horas; siendo el tipo base de la finca el de ciento noventa y siete mil novecientos ochenta y siete euros (€ 197.987).

De no haber postor o si resultase fallida, la segunda subasta se señala para el día 22 de enero de 2013, a las once horas; cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta será el 22 de febrero de 2013, a las once horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, se señala para el quinto día hábil siguiente a aquél en que se hubiere mejorado la postura, a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a las hipotecas que se ejecuten quedarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al 30

por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Enguera, 23 de octubre de 2012.- El Notario.

ID: A120074484-1